

Notas a los Estados Financieros:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A.

NOTA 1

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Nota No.1: Normas Generales de Revelaciones

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S A., con RUC # 1291748437001 con domicilio en el Cantón El Empalme, provincia de Guayas, en la ciudadela San Miguel calle Eloy Alfaro, No 1213 Cuadragésima Primera Manzana 18, creada mediante resolución 5377 aprobada el once de Noviembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de septiembre del dos mil trece con No 28.

Nota No2: Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S A, se rodean a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS.

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil dieciocho, la compañía no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Razón por la cual no hay mediciones.

Obligaciones con el IESS.- Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

Criterio de Empresa en Marcha.- Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No.3. Capital Social:

Capital Suscrito \$ 800,00

Capital Autorizado \$ 1.600,00

Capital Pagado \$ 200,00

Capital Pendiente \$ 600,00

Nota No 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros fueron aprobados el diecisiete de Abril del año dos mil diecinueve.